

PLAN ESTRATÉGICO COOPERACCIÓ 2010-2018

**“AVANZANDO POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES DE LAS MUJERES”**

ÍNDICE:

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	3
METODOLOGÍA QUE SE HA SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN.....	3
NUESTRA VISIÓN, RAZÓN DE SER Y PRINCIPIOS	4
ELEMENTOS DEL CONTEXTO A TENER EN CUENTA	7
ÁREAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	13
MARCO DE ACTUACIÓN	14
MARCO DE FINANCIACIÓN	15

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

COOPERACCIÓN es una asociación de cooperación internacional¹, creada en 1994, comprometida con los valores de justicia y democracia, que actúa por conseguir un modelo de desarrollo humano equitativo y sostenible que garantice los Derechos Humanos de todas las personas y todos los pueblos. La asociación nace un año antes de que se aprobara la Plataforma de Acción de Beijing y durante todos estos años ha venido trabajando en tres líneas prioritarias: soberanía alimentaria, participación ciudadana y equidad de género. Sin embargo, ha sido esta última línea de trabajo a la que se le ha venido dedicando la mayor parte de la energía y el esfuerzo, concretándose esto en acciones de desarrollo, incidencia, formación y sensibilización a favor de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Esta experiencia nos ha permitido construir unas estrechas relaciones con organizaciones feministas y de mujeres, en varios de los países donde trabajamos, que han tenido una gran influencia en la construcción de nuestra agenda. Por todo esto, y teniendo en cuenta el cambio de contexto y nuestras capacidades, se decide hacer un cambio hacia una estrategia única sobre derechos y empoderamiento de las mujeres que nos permita poner toda la energía y los recursos en las mujeres.

Este proceso comporta un cambio organizacional importante tanto a lo interno como en la estrategia de trabajo y, por ello requiere que se defina una nueva misión, visión, valores y estrategia organizativa para los próximos años.

Durante la vida de este Plan Estratégico pretendemos, por un lado, ir construyéndonos como una organización especializada y de referencia en este tema y, por otro lado, además de reforzar nuestra actividad en Catalunya, donde desde siempre hemos concentrado nuestra actividad, proyectarnos a otros lugares del Estado Español y pasar a tener una participación más activa en espacios estatales y europeos.

2. METODOLOGÍA QUE SE HA SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN:

El ejercicio de elaboración del presente Plan Estratégico comenzó un año después de que se tomara la decisión de hacer el cambio organizacional. Se empezó a trabajar y toda la elaboración del mismo duró más de un año de trabajo ya que significó un ejercicio de construcción colectiva con representantes de la base social, equipo técnico, personas voluntarias y Junta Directiva. También se contó con la participación de organizaciones feministas socias, de diferentes países, cuyas aportaciones fueron de gran importancia ya que incluyeron cuestiones de reflexión profundas sobre el significado de trabajar desde una concepción feminista.

Durante este proceso, definimos nuestra nueva razón de ser (misión), visión de futuro y principios institucionales. Se hizo un análisis exhaustivo del contexto interno y externo, incluyendo un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Se

¹ Cooperacción como organización miembro de la FCONGD y de la CONGDE está sujeta a los **Códigos de Conducta** de estas organizaciones de segundo grado.

identificaron las áreas de acción en las que nos centraremos en estos años, de acuerdo a las prioridades de la agenda feminista internacional y de los países donde trabajamos, en particular y se definieron los objetivos estratégicos e institucionales en base a estas áreas de acción.

Todo este proceso se hizo mediante reuniones, talleres y debates. Previos a estos encuentros se aportaron documentos de reflexión sobre el feminismo, el cambio organizacional y otros temas de interés para ser socializados entre los diferentes grupos que participaron en el proceso de elaboración del Plan.

La elaboración del Plan supuso un reto importante ya que hasta ahora Cooperacción no contaba con una herramienta de estas características, aunque el proceso de reflexión interna sobre nuestra identidad, misión y líneas de trabajo se habían plasmado en los últimos años en diversos documentos de carácter general (estatutos, memorias) y en espacios específicos con la base social (asambleas), reuniones de Junta Directiva o reuniones anuales de planificación.

A partir de ahora, este Plan Estratégico nos ha de permitir planificar nuestras acciones anualmente con mayor coherencia y con una estrategia y perspectiva de futuro más clara.

3. NUESTRA VISIÓN, RAZÓN DE SER Y PRINCIPIOS:

Nuestra Visión:

Las mujeres y hombres que formamos Cooperacción pensamos que nuestro trabajo de cooperación internacional ha de estar al servicio de un mayor y mejor cumplimiento de los derechos humanos. Pero también creemos que el potencial transformador de nuestras acciones será mayor cuanto más logremos avanzar en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, puesto que entendemos que su carencia es uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo humano y sostenible que buscamos.

Nuestra experiencia nos indica que son los movimientos feministas y de mujeres los que realmente logran poner la agenda de las mujeres en las políticas públicas y acuerdos internacionales, los que están implicados en las intervenciones más eficientes, los que más se esfuerzan por aprender de lo que funciona y de lo que no funciona. Organizaciones de mujeres que se mueven desde el nivel local hasta el nivel internacional, promoviendo estrategias de desarrollo con un enorme potencial transformador del modelo androcéntrico y neoliberal en el que todas y todos estamos inmersos.

Es por esto que hemos decidido priorizar nuestros esfuerzos y recursos en apoyar y colaborar con las agendas y propuestas de los movimientos feministas y de mujeres, reconociéndolos como actores sociales y políticos capaces de plantear alternativas de cambio radical frente a un modelo económico, político, social y cultural que no compartimos.

Nuestra Razón de Ser (Misión):

Contribuir, desde una perspectiva feminista (2), al empoderamiento de las mujeres, al pleno ejercicio de sus Derechos Humanos y al logro de la equidad de género, como condiciones imprescindibles para alcanzar la justicia social, el desarrollo humano sostenible y la paz.

Somos conscientes de que el no reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como la desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a los recursos y al poder, constituyen grandes obstáculos para el logro de la justicia y la paz en el mundo, así como para el desarrollo de auténticas democracias.

Por ello, nos proponemos trabajar por superar todas las formas de desigualdad existentes entre las mujeres y los hombres, y terminar con los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos humanos, mediante el impulso de valores, concepciones, políticas y prácticas sociales que apunten hacia la equidad de género, desde el nivel local hasta el global.

Trabajamos fundamentalmente a partir de las propuestas de las organizaciones feministas y de mujeres, con las que compartimos el enfoque de que sólo mediante el empoderamiento de las mujeres se logrará avanzar en el ejercicio de sus derechos y en la equidad de género, apoyándolas en sus esfuerzos por superar la desigual distribución de recursos y de poder entre mujeres y hombres que impide el logro del desarrollo humano y la justicia social.

Principios que sustentan la visión y la razón de ser de Cooperación:

- **Justicia y Equidad, desde una mirada feminista**

Cooperación guía su trabajo por anhelos de justicia social en pos de un desarrollo humano que proporcione a cada persona las condiciones suficientes para que viva el “buen vivir” que elija. Un desarrollo humano sostenible y equitativo que requiere una redistribución más justa de los recursos, las oportunidades y el poder entre las regiones y países del mundo, entre las clases y colectivos sociales, entre las actividades de cuidado y provisión, entre las mujeres y los hombres.

La perspectiva feminista orienta nuestro análisis de las desigualdades y relaciones de poder entre las mujeres y los hombres. Encontramos en el feminismo, en los feminismos, la propuesta política que mejor encarna las aspiraciones de justicia de género e igualdad entre mujeres y hombres, el cuerpo teórico que alimenta el trabajo por la libertad y autonomía de

² El feminismo es una propuesta política sustentada en la voluntad de erradicar todo tipo de opresión contra las mujeres. Es asimismo una teoría de cambio social que incorpora el concepto de “género” como categoría de análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en cualquier cultura y sociedad. Y es también un movimiento social integrado por mujeres organizadas en una gran diversidad de entidades, que tienen en común el objetivo de transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, usando estrategias múltiples para cambiar no sólo la condición y posición de las mujeres, sino también el modelo imperante que genera desigualdades e injusticias.

las mujeres, el motor que dinamiza sus procesos de empoderamiento y les anima a organizarse en torno a la defensa y vigencia de sus derechos humanos.

- **Compromiso con las mujeres**

La solidaridad es el principio que guía nuestro trabajo de cooperación internacional. No es una solidaridad generalista o abstracta sino un compromiso concreto con las personas más oprimidas y excluidas en cada sociedad, las mujeres, que nos lleva a compartir sus reivindicaciones de equidad entre mujeres y hombres, así como de respeto a sus derechos como personas, por tanto a compartir sus luchas.

Nos comprometemos con las mujeres porque, en cada sociedad, ellas enfrentan violencias, desventajas e injusticias a partir de la cultura misógina, del sistema patriarcal y económico que genera desigualdad por razón de sexo, etnia, orientación sexual, edad, discapacidad, situación económica, creencias, educación, etc.; pero también porque de este compromiso y del saber hacer de las mujeres se deriva una contribución para una mejor sociedad con mayor inclusión, justicia y equidad que supere el actual modelo.

- **Participación activa**

Sólo mediante la participación activa de la gente construimos una sociedad democrática sustentada en ciudadanas y ciudadanos críticas y propositivas. Trabajamos para construir, en el Norte y en el Sur, democracias participativas que se basen en la pluralidad de experiencias, intereses, opciones y decisiones de las personas; democracias laicas que no admitan tutelajes religiosos ni injerencias en el ámbito público por parte de quienes niegan los derechos de las mujeres.

Creemos en el potencial transformador de las mujeres que se organizan en torno a sus diversas necesidades e intereses, y se constituyen en actoras sociales y políticas llevando adelante sus propias agendas. Entendemos la cooperación solidaria como un trabajo en red encaminado a la construcción de alianzas entre organizaciones de mujeres y feministas del Sur y del Norte, alrededor de agendas comunes e intereses compartidos.

- **Coherencia**

Retomamos de la propuesta feminista la importancia de ser coherentes en nuestras actuaciones, la búsqueda de coherencia en los diversos ámbitos de actuación, y consecuentemente también en el interno de la Organización. Prestamos atención, por tanto, a los procesos de empoderamiento, y los avances en equidad de género, en el equipo que constituimos Cooperacción, así como a la gradual transformación de nuestro modelo de trabajo para que sea más coherente con los principios que sostenemos. Aspiramos a que esta coherencia impregne los espacios personales, familiares y sociales de las mujeres y hombres que conformamos Cooperacción.

Conscientes de que somos gestores de unos recursos públicos y privados que hemos de utilizar de la manera más responsable para los objetivos propuestos, hacemos de la transparencia, la austeridad y el respeto los pilares básicos de nuestra gestión responsable.

4. ELEMENTOS DEL CONTEXTO A TENER EN CUENTA:

Contexto para las mujeres:

El seguimiento realizado a los acuerdos de Beijing, por parte de los movimientos feministas y de mujeres, pone en evidencia que, aunque durante estos años algunos países han avanzado en políticas y leyes a favor de sus derechos, la vida de las mujeres poco ha mejorado desde que se llevaron a la agenda de los gobiernos las 12 áreas de consenso plasmadas en la Plataforma de Acción de Beijing.

Los feminicidios y otras formas globalizadas de violencia contra las mujeres; su creciente precariedad laboral y renovadas formas de sobre-explotación, especialmente en la manufactura para la exportación; la transnacionalización de los cuidados y la discriminación de las mujeres inmigrantes que los realizan; los retrocesos en el reconocimiento de los derechos sexuales, entre otros indicadores, demuestran la fragilidad y los límites de los avances realizados en las últimas décadas.

Todo ello, en gran medida, como consecuencia de políticas androcéntricas y neoliberales que antepone los intereses de unos pocos al bienestar de la gente, y los intereses de los hombres a los de las mujeres. Políticas que destruyen el planeta en beneficio del capital y que conciben la democracia como mera representatividad formal. Políticas que nos han llevado a las diversas crisis que el mundo enfrenta hoy día (crisis económica, energética, alimentaria, climática, social) y que impiden avanzar en la agenda de las mujeres, en especial, y en los derechos humanos en general.

Contexto de la cooperación internacional:

A pesar de que existe una crisis sistémica y de modelo, la mirada de los principales detentores de poder y las decisiones (gobiernos, mercados financieros,...) vuelcan su mirada tan sólo a la crisis financiera, adoptando medidas cada vez más neoliberales y desde la misma óptica patriarcal que han hecho siempre.

La cooperación se ve afectada, en líneas generales, de la siguiente manera por este contexto:

- Programas de Ajuste Estructural en países ricos: recortes serios de gastos sociales y Ayuda Oficial al Desarrollo. Los espacios previstos, creados dentro de los gobiernos, concernientes a la equidad de género, se ven amenazados.
- Desmantelamiento progresivo de las políticas de cooperación en Catalunya y el Estado Español y reducción drástica de recursos públicos y privados: 0,2% del PIB mundial.
- Eficacia de la Ayuda:
 - o Más cooperación entre gobiernos, focalización en sectores (menos posibilidades para los programas de las mujeres, cuyas estrategias de cambio contemplan una visión más holística de desarrollo)
 - o Cooperación más dirigida, participación no real de las ONGs (alineamiento); riesgo de instrumentalización de la sociedad civil.
 - o Entrada del sector privado como actor importante de la cooperación y a donde se dirigen recursos y alianzas.

- En España, nuevas órdenes de base y calificaciones que nos presionan a las ONGDs a hacer fusiones y trabajar en alianzas, con riesgo a ser forzadas.

Acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos para las Mujeres:

- Beijing +15:
 - Los espacios de influencia en la toma de decisiones, abiertos a la participación de las organizaciones de mujeres, han sufrido una reducción significativa (ejemplo Seguimiento Beijing +15).
 - Los gobiernos consideran la Plataforma de Acción de Beijing como un mero instrumento técnico, su esencia se ha despolitizado y se ha diluido su contenido.
 - La estrategia de transversalidad de género ha perdido su perspectiva crítica y su propósito transformador sobre las relaciones de poder y las desigualdades.
- 15 años de Resolución 1325
 - Pocos progresos en su implementación: la violación de los derechos de las mujeres y las niñas sigue siendo predominante en las zonas de conflicto; existe un aumento alarmante de la violencia sexual sistemática y a gran escala, durante los conflictos y el período de inestabilidad política posterior a los conflictos.
 - Mecanismos de protección y las respuestas judiciales continúan siendo lentas y débiles, creando de este modo una situación de impunidad relativa que favorece el recrudecimiento de crímenes graves contra las mujeres.
 - Movimiento de mujeres preocupado por sub-representación de las mujeres en todos los niveles sobre mantenimiento y edificación de la paz, y débil representación en los procesos de negociación de paz.

5. ÁREAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Del análisis del contexto externo e interno y las problemáticas identificadas, se desprenden varias áreas de acción claves a las que Cooperación pretende contribuir, sumándose al esfuerzo colectivo de otros actores, en especial organizaciones feministas y del movimiento de mujeres. Estas “áreas de acción” nos facilitarán una mirada única a nuestras intervenciones en Cooperación Internacional, Educación para el Desarrollo y en el trabajo de Incidencia en Europa.

Son ocho las **áreas de acción identificadas**: seis externas y dos internas. De estas áreas de acción se formulan los **Objetivos Estratégicos** para este período.

ÁREAS EXTERNAS:

- **Área: Mujeres libres de Violencias**

Las violencias contra las mujeres constituyen un componente estructural del sistema de dominación patriarcal que postula y promueve la superioridad de los hombres sobre las

mujeres. Además la violencia contra las mujeres es uno de los elementos fundamentales del proceso de socialización de mujeres y hombres, lo que ha conducido a la normalización y la legitimación de las violencias contra las mujeres en todas las sociedades y culturas.

A pesar de que ha habido avances importantes en la construcción de normativa internacional específica en la lucha por la eliminación de las violencias contra las mujeres (desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993, pasando por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de la ONU en 1994, hasta la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995) y que también ha habido avances importantes en la normativa internacional relacionada con las mujeres y los conflictos armados, queda aún mucho por hacer, en especial en materia de aplicación de estas políticas y en el cambio de actitudes y comportamientos de muchos hombres.

Desde esta área tan extensa, pues las violencias atraviesan la vida de todas las mujeres, nos proponemos el siguiente Objetivo Estratégico:

Objetivo Estratégico 1: *Impulsar acciones encaminadas a eliminar la situación de violencia estructural que viven las mujeres.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Daremos apoyo a las organizaciones feministas que trabajan desde acciones de denuncia, prevención, leyes y políticas nacionales contra la violencia, construcción de paz en situaciones de conflicto, facilitación de acceso a la justicia, investigación sobre violencias, atención a mujeres que han sufrido violencias y redes de apoyo, acciones de sanación y reparación y acciones de incidencia a niveles nacionales e internacionales.

- **Área: Autonomía del cuerpo y sexualidades**

Los cuerpos y las sexualidades están marcados por múltiples clasificaciones de sexo/género, etnia, posición social, entre otros. Desde el movimiento feminista se viene realizando una reivindicación sobre la sexualidad como derecho, que tuvo su máximo logro en la inclusión de los derechos sexuales en la Plataforma de Acción de Beijing (1995), cuando se define como el derecho humano de las mujeres a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia. (Plataforma para la Acción, Párrafo 96, IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres).

Los derechos sexuales necesitan ser acompañados por Estados laicos que garanticen las libertades colectivas de las mujeres y que no intervengan en las decisiones individuales, así como por hombres y mujeres con posturas críticas y emancipadoras.

Es por esta complejidad que los trabajos que desarrollaremos desde esta área varían en función de los contextos donde se insieren.

Objetivo Estratégico 2: *Promover procesos de empoderamiento individual, colectivo y político sobre el control del propio cuerpo y las sexualidades, a través y con organizaciones feministas y de mujeres.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Apoyaremos procesos de empoderamiento individual, colectivo y político en lugares donde el Estado, influido por los fundamentalismos religiosos, las políticas conservadoras y las tradiciones represoras, intervienen en las decisiones individuales de las mujeres sobre sus cuerpos y sexualidades; hasta promocionando servicios y redes entre mujeres y haciendo incidencia política allí donde es más crítica la garantía de servicios básicos dirigidos a las libertades colectivas de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos.

- **Área: Ciudadanía económica de las mujeres**

Desde esta área de acción pretendemos aportar a la construcción de reflexiones y procesos económicos, sociales y culturales incluyentes, justos y sostenibles, que garanticen el ejercicio de los derechos de las mujeres mediante su fortalecimiento como sujetas de un modelo económico, político, social y cultural alternativo frente al neoliberalismo y el patriarcado.

Objetivo Estratégico 3: *Fomentar iniciativas económicas alternativas al modelo patriarcal y concienciación crítica sobre este modelo.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Este trabajo lo realizamos apoyando iniciativas que parten de modelos de políticas de producción y distribución que fortalecen el ejercicio de la ciudadanía y priorizan los intereses de las mujeres y los hombres por encima de la acumulación del capital. Especialmente se trabajará la soberanía alimentaria como organización social equitativa en el acceso y control a recursos como la tierra y el agua, en la toma de decisiones, en la disponibilidad de derechos legales, y en la autonomía económica como componentes del empoderamiento de las mujeres.

Contribuiremos también a reconocer y dar valor a la economía de los cuidados. Ante las cadenas de mujeres responsables de las tareas de cuidados familiares: en los países empobrecidos, abuelas y hermanas responsables de la familia de aquella que emigra; en los países enriquecidos, la migrante responsabilizándose de los cuidados de la familia de la que pretende conciliar su vida profesional con la familiar, apoyaremos estrategias y prácticas feministas que trabajan en alternativas a una economía que obedece a una visión neoliberal y patriarcal.

- **Área: Diálogos y saberes de las mujeres**

Reconocemos la construcción de conocimientos y saberes como práctica feminista. Desde nombrar lo sin nombre, hasta teorizar las prácticas. Son saberes compartidos de la experiencia personal y colectiva, de la resistencia y de la academia.

En un contexto globalizado y vertiginosamente cambiante apostamos por unos diálogos e intercambios que nos permitan ser sujetas en permanente actualización vinculadas desde el proyecto personal y local, hasta el colectivo y global.

Objetivo Estratégico 4: *Generar intercambios de conocimientos y aprendizaje en género, feminismos y desarrollo.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Desde esta área de acción apostamos por aportar a la necesidad permanente de creación de conciencia, formación y sensibilización sobre las raíces de las desigualdades, así como por el compartir los diversos saberes feministas a través de miradas, diálogos, encuentros y otras estrategias que permitan valorizar el saber ser y el saber hacer de las mujeres.

Compartimos el enfoque de que sólo mediante el empoderamiento de las mujeres se logrará avanzar en el ejercicio de sus derechos y en la equidad de género con otras organizaciones feministas y de mujeres. Desde este compartir y la experiencia que genera es desde donde partimos. Asimismo, visibilizaremos y apoyaremos los conocimientos y saberes que crecen de las acciones formativas que llevamos a cabo, y las que surgen de los procesos de construcción organizacional tanto internos como los externos que apoyamos.

- **Área: Equidad de Género en las Políticas Públicas:**

Partiendo de la concepción de que la democracia participativa no puede entenderse sin equidad de género, daremos apoyo a procesos de reflexión, construcción e implementación de experiencias de políticas públicas que incorporen los intereses y las necesidades estratégicas de las mujeres y que potencien la equidad de género.

Objetivo Estratégico 5: *Impulsar acciones encaminadas a que las políticas públicas se construyan e implementen desde una perspectiva de equidad de género.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Apoyaremos la acción positiva, como mecanismo para corregir las desventajas iniciales de las mujeres y el *mainstreaming* de género, como estrategia que coloca los intereses estratégicos de las mujeres en todas las fases de diseño de las políticas, de modo a abordar la necesidad de reformas estructurales del sistema de género actual. Con este enfoque, se fortalece la capacidad de impulsar las políticas públicas contra la discriminación, se exige más compromiso político, aumento de los recursos y la participación de las organizaciones feministas y de mujeres en su diseño, implementación y evaluación.

Se incidirá también, a nivel local y global, para que las políticas públicas se construyan y se implementen desde la equidad de género. Desde políticas de desarrollo y AOD, hasta diseño de políticas y estrategias de implementación nacionales y municipales. Al mismo tiempo se

fortalecerá la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones y políticas públicas con equidad, trabajando desde el empoderamiento personal, colectivo y político.

- **Área: Fortalecimiento de los Espacios de Articulación del Movimiento Feminista y de Mujeres y de sus Capacidades para la Acción Política**

Los movimientos feministas y de mujeres son actoras indispensables para la transformación social en pro de los derechos humanos de las mujeres. Para que los movimientos puedan ejercer su rol en la construcción social, es necesario que cuenten con espacios de articulación desde lo local a lo global. Consideramos imprescindible el trabajo en red como práctica democratizadora y una estrategia de construcción de discursos e incidencia política.

Objetivo Estratégico 6: *Contribuir a fortalecer las capacidades de acción del movimiento feminista y de mujeres.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

De forma transversal, presentes a todas las áreas de trabajo, queremos potenciar los espacios de articulación de los diversos movimientos feministas y de mujeres y facilitar el fortalecimiento de las capacidades de incidencia y acción política entre ellos y con otros movimientos sociales.

ÁREAS INTERNAS

Enmarcadas en una estrategia de transformación organizacional pro-equidad de género, están pensadas para garantizar la coherencia con nuestra razón de ser:

- **Área: Desarrollo de la Base Social y Práctica Asociativa**

Somos una asociación con voluntad de implantación en el territorio y nos organizamos en grupos y representaciones territoriales, grupos sectoriales o como personas colaboradoras en los diferentes municipios. La participación de la base social es una de las apuestas prioritarias de la entidad.

Objetivo Estratégico 7: *Desarrollo y fortalecimiento de la Base Social y presencia en los movimientos feministas y de mujeres del Estado Español*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

A través de la participación de estos grupos en actividades de sensibilización, formación y educación para el desarrollo, así como nuevas iniciativas adaptadas a la incidencia y presencia en el territorio. Los grupos territoriales compaginarán estos programas locales con una participación activa en las acciones y proyectos de sensibilización globales de la asociación. Lo que da un gran valor a esta área de acción es el esfuerzo de planificación y estrategia en la sensibilización que las socias y los socios activos de los grupos de Cooperación hacen en el territorio.

- **Área: Transformación del modelo de trabajo hacia una estrategia de equidad y empoderamiento del equipo**

Entendemos que el cambio que queremos hacer como organización pasa también por cambiar el modelo de trabajo y porque este modelo promueva el empoderamiento de las personas que conforman el equipo de trabajo.

Objetivo Estratégico 8: *Crear espacios para que quienes integramos Cooperación cobremos conciencia de las implicaciones de las relaciones de género en nuestras vidas y en nuestro trabajo y construyamos colectivamente formas de trabajo equitativas.*

¿Cómo se alcanzará este objetivo?:

Instalando capacidades y generando conciencia crítica sobre género y feminismo en el personal y las implicaciones de su trabajo para la estrategia de empoderamiento y de mainstreaming de género, tanto en el contexto organizacional como en el de sus áreas de trabajo; garantizar que no se producirán discriminaciones de género a lo interno; y alinear la voluntad, las políticas organizacionales, procedimientos y sistemas de seguimiento y evaluación con dicha transformación organizacional sobre la que se sustentarán las estrategias de mainstreaming y de empoderamiento.

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Para responder a las anteriores áreas de acción externas e internas y sus correspondientes objetivos estratégicos, se definen los siguientes objetivos institucionales:

En relación a nuestro quehacer externo:

Objetivo Institucional 1: Participar, junto a otras organizaciones y plataformas afines a nuestros principios, en acciones dirigidas a promover cambios en el actual sistema político y económico hacia modelos más justos, equitativos y democráticos.

Objetivo Institucional 2: Construir alianzas con el movimiento feminista, organizaciones de mujeres y otros actores sociales, para promover políticas, prácticas, comportamientos y valores que sean incluyentes de la realidad de las mujeres en situación de opresión.

Objetivo Institucional 3: Contribuir a promover, visibilizar y reconocer las propuestas de organizaciones feministas y de mujeres para la construcción de un nuevo contrato social y nuevos paradigmas políticos y económicos.

Objetivo Institucional 4: Fomentar acciones de denuncia y hacer propuestas de transformación sobre las instituciones formales e informales que crean y reproducen las desigualdades por motivos de género.

Objetivo Institucional 5: Movilizar recursos para (el fortalecimiento y agenda de) las organizaciones feministas y de mujeres que actúan en defensa de sus derechos y/o contribuyen a procesos de autonomía y empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

Objetivo Institucional 6: Promover el desarrollo de una conciencia crítica de la ciudadanía sobre los factores que generan desigualdades de género, así como fomentar su movilización para el cambio.

Objetivo Institucional 7: Contribuir a la construcción de capacidades en el sector de la cooperación internacional en relación a las cuestiones de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, a partir de acciones de generación del conocimiento e investigación en género y desarrollo.

En relación a nuestro quehacer interno:

Objetivo Institucional 8: Generar cambios en la cultura organizacional de Cooperació, eliminando desigualdades de género en el funcionamiento organizacional y construyendo conciencia feminista y capacidades para un efectivo mainstreaming de género en el quehacer de la organización.

Objetivo Institucional 9: Promover una práctica asociativa, en coherencia con la misión y objetivos de la organización, basada en la participación y en la construcción de una base social crítica con el actual modelo social, político y económico, capaz de aportar al debate sobre una cooperación transformadora que sitúa el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en el centro de su acción.

7. MARCO DE ACTUACIÓN:

Ámbitos de Trabajo:

Las ocho áreas de acción las trabajaremos a partir de distintos ámbitos de trabajo:

- **Participación de la Base Social y la Práctica Asociativa:** Grupos y Representaciones Territoriales, Sectoriales y Comisión de Participación.
- **Educación para el Desarrollo:** Gestión de conocimientos en género y desarrollo (incluye formación, reflexión e investigación); Incidencia política y movilización social y Concienciación crítica y sensibilización de la ciudadanía.
- **Cooperación Internacional:** acciones en países a través de alianzas con organizaciones locales.

Marco geográfico de cada ámbito de trabajo:

- **Participación de la Base Social y la Práctica Asociativa:** nuestra principal actividad se desarrollará en **Catalunya**, donde se encuentra nuestra principal base social, pero durante este período abriremos delegaciones en **Andalucía y Euskadi** con lo que promoveremos la participación de personas socias en estos territorios.
- **Educación para el Desarrollo:** en **Catalunya, Estado Español y Europa** para lo relativo al trabajo de incidencia.

- **Cooperación Internacional:**

- **América Latina:**

- Región Mesoamericana a través del apoyo a redes regionales y proyectos de desarrollo en Nicaragua, El Salvador y Guatemala a través del apoyo a organizaciones feministas y de mujeres que incorporan los intereses estratégicos en sus programas.
 - Sudamérica: Colombia

- **África Occidental:**

- Nuestra actividad principal en esta región se centrará en Mali.

8. MARCO DE FINANCIACIÓN:

Como hemos dicho en la introducción, la apuesta por la especialización en derechos de las mujeres y el llegar a ser una organización de cierta referencia en el tema, pasa por proyectarnos fuera de Catalunya, comenzar a participar en espacios estatales y europeos, así como a buscar diversificar fuentes de financiación, hasta el momento muy concentradas en el territorio catalán. Asimismo se ha de promover una mejora en la calidad de nuestra gestión, que nos permita ir hacia la calificación por especialización. Esta previsión nos situaría con mayores oportunidades de financiación, sin embargo, la situación actual de crisis económica y cambios en la tendencia de la política de cooperación internacional, podrán provocar una drástica y rápida reducción de los fondos destinados al sector durante los años de ejecución de este Plan Estratégico. Disminución que afectará tanto a los fondos públicos (en especial fondos destinados a Educación al Desarrollo) como a los privados, lo que podrá suponer un riesgo importante para los objetivos que nos hemos marcado o una ralentización significativa en su consecución.

Todo ello nos permite hacer dos tipos de escenarios de previsión de ingresos:

Escenario A: previsión de aumentos de un mínimo del 30% de fondos públicos y consolidación del porcentaje de fondos privados con que contábamos en los dos últimos años anteriores al Plan.

- Aumentar al menos en un 30% los fondos públicos en relación a la media de años anteriores, de forma a poder arrancar con cierta holgura las líneas principales de la planificación estratégica. Esos fondos provendrán fundamentalmente de financiación pública catalana y estatal.
- Consolidar este porcentaje de fondos públicos anuales a través de:
 - la calificación por especialización ante AECID y trabajando activamente para presentarnos a programas plurianuales (convenios de 4 años), que nos permita financiar las principales apuestas del plan estratégico.
 - Diversificar fuentes de financiación actuales (Unión Europea y fondos privados).

Escenario B:

- Mantener la previsión de aumento del 30% de fondos públicos citada en el escenario A.
- Si el escenario de desmantelación de la cooperación como política pública se acelera, podrá ocurrir:

- Que los programas plurianuales puedan dejar de existir ya que las administraciones públicas no querrán comprometer presupuestos para varios años; y
- Podrán aparecer problemas de tesorería derivados del retraso de los desembolsos destinados a cooperación internacional.

Ambas circunstancias supondrán que tengamos que priorizar o revisar las áreas de acción definidas y reducir objetivos. Es por ello que se plantea que se revisen las estrategias de financiación de acuerdo a la evolución del contexto.

Además en ambos escenarios tendemos que tender hacia la diversificación de las fuentes de financiación actuales con el objetivo de favorecer nuestra independencia como asociación y reducir la vulnerabilidad ante los cambios coyunturales.

Por último decir que en Cooperación creemos necesario que el marco de financiación sea coherente con nuestros objetivos y principios.